DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1484/19
"Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220kV Villa Hayes – Puerto Botánico – Parque Caballero"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 16 de julio de 2019

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1. Con relación a la demostración del punto 5 – Experiencia especifica en Obras, se solicita comprobar suministro de módulos de posiciones de Subestaciones para 220kV o tensión superior encapsulados y aislados en gas SF6 (Bahía completa - GIS), en los últimos 10 años. Al respecto, según entendemos, solo existe una empresa nacional que podrá cumplir con dicho requerimiento y siendo así el PBC no se encuadra dentro de lo establecido en la Ley N° 2051/03, Artículo 4° "PRINCIPIOS GENERALES", punto B) Igualdad y Libre Competencia, ya que a nivel local no habrá competencia. Llama la atención que en esta oportunidad se solicite dicho requisito ya que, en llamados anteriores en obras de similar naturaleza y complejidad no fue solicitado, entendemos que fue con el fin de permitir la participación de empresas con antecedentes en construcción de todo tipo de Estaciones de 220kV o tensión superior. Solicitamos que la Convocante mantenga el criterio de los llamados anteriores y permita la participación de las empresas con antecedentes en construcción de Estaciones de 220kV o tensión superior, que hayan realizado en forma simultánea diseño, suministro (equipos principales, sistemas de protección, control, medición y comunicaciones) e instalación completa (Civil, electromecánica y eléctrica).

RESPUESTA Sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, remitidas a través de la Adenda N° 3, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 2. LOTE 2 – Tramo aéreo: en la línea existente doble circuito PBO-PCA, ¿están instalados actualmente las dos ternas o una sola?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, en ambas ternas están instaladas actualmente conductores, a excepción del tramo final lado PCA. Las longitudes totales indicadas en el ítem ***a. Retiro del conductor ACSR 636 MCM - Codigo GROESBEAK (Circuito Trifásico, un conductor por fase) de la LT 2 x 220 kV Puerto Botanico-Parque Caballero, y su almacenamiento conforme indicado en las Especificaciones Técnicas***, considera esta situación.

CONSULTA N° 3. LOTE 2 – Cruce de Río: rogamos faciliten mayor detalle de las cadenas de suspensión y anclaje a instalar en el tramo del cruce del río.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cada oferente deberá considerar los conjuntos de suspensión y anclaje a suministrar acorde a la tecnología del cable HTLS a suministrar. Respetando los ángulos máximos permisibles del cable en la etapa del tendido. Por otro lado se tiene las condiciones actuales de montaje de la LT 2 x 220 KV en servicio como referencia.

CONSULTA N° 4. LOTE 2 – Tramo aéreo: rogamos faciliten todos los diseños de las fundaciones de las estructuras.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que para esta línea, es responsabilidad del Contratista realizar todos los cálculos y diseños de las fundaciones de las torres a instalar, en la Etapa de Elaboración del Proyecto Ejecutivo.

CONSULTA N° 5. LOTE 2 – Cable de potencia: ¿es aceptable el uso de tubo de aluminio corrugado como barrera antihumedad?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, sírvanse considerar lo solicitado en las EE.TT

CONSULTA N° 6. LOTE 2 – Tramo subterráneo: no se han encontrado las especificaciones correspondientes a las autoválvulas ni están incluidas en el cuadro de precios; ¿no es necesario instalarlas?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que no forman parte de este llamado el suministro ni la instalación de autoválvulas, por lo que las especificaciones técnicas no fueron incluidas.

CONSULTA N° 7. LOTE 2 – Galería PEAD: favor de entregar planos más detallados de la misma. Asimismo, facilitar detalles de las perchas portacables y del sistema de fijación a las paredes de la tubería PEAD.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cada oferente deberá proponer la alternativa de solución propuesta por el fabricante con las dimensiones mínimas solicitadas indicadas en el diseño N° L-1550-33270-004 con los requerimientos de resistencia y durabilidad a ser garantizados para el suministro. La alternativa de solución de la perchas deberán estar incluidas en la propuesta a realizar de las Tuberías tipo PEAD.

CONSULTA N° 8. LOTE 2 – Tramo subterráneo: favor de entregar planos de las rampas de acceso a registro tipo RT1 y RT3.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, considerar el diseño típico de la baterías de ductos tipo 1, cuyos diseños forman parte de los documentos que fueron suministrados, con una inclinación requerida no superior a 30°

CONSULTA N° 9. LOTE 2 – Tramo subterráneo: las pruebas de aislación de los conductores tras la instalación y previo a la energización del sistema ¿deben realizarse con equipo resonante o puede realizarse la prueba a Uo durante 24 h?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, sírvanse considerar lo solicitado en el Capítulo 12 de la EE.TT Obras.

CONSULTA N° 10. LOTE 2 – Estación de bombeo: rogamos faciliten mayor detalle de las instalaciones a ofertar.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que cada oferente deberá estimar tanto la ubicación optima de la instalación de estación de bombeo como el diseño en la etapa de la Ingeniería de detalle en función de las dimensiones mínimas requeridas acorde a la bomba a ser suministrada y espacios mínimos para el accionamiento del mismo y mantenimiento. En el diseño L-1550-33270-004 se indica una sección de referencia propuesta para la estación de bombeo y acceso al mismo.

CONSULTA N° 11. LOTE 2 – Sistema de izamiento: rogamos faciliten mayor detalle del sistema de izamiento (carga a izar, tipo de fijación, etc).

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las instrucciones indicadas en el ítem 2.2.1.6 SISTEMA DE IZAMIENTO de la EE.TT – Obras. Considerar una carga máxima de 1000 kg. para el izamiento.

CONSULTA N° 12. FECHA PRESENTACIÓN PROPUESTAS: solicitamos un aplazamiento de 4 semanas respecto de la fecha original de presentación.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas establecidas en el Portal de Contrataciones Públicas.

CONSULTA N° 13. Según los criterios de calificación del proceso, en las bases se solicitan los dos últimos ejercicios fiscales (2016 y 2017). Solicitamos presentar los dos últimos ejercicios fiscales de los años 2017 y 2018 para su evaluación.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, remitidas a través de la Adenda N°2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 14. En cuanto a la forma de presentación de la oferta, solicitamos aclarar si se deberá presentar una oferta completa (oferta administrativa, técnica y económica) por cada lote, o bien, una única oferta administrativa y técnica para los tres lotes. Extendemos la consulta para la Garantía de presentación de Oferta: una sola para los dos lotes, o dos garantías.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que se puede ofertar uno o más lotes, siempre y cuando se demuestre el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Especificaciones Técnicas para cada lote. Se aclara sin embargo que en el presente llamado no existe un Lote N° 3.

Por otro lado, sírvanse considerar que la garantía de mantenimiento de oferta debe emitirse por el monto total de su oferta.

CONSULTA N° 15. Para un mejor estudio de la oferta, solicitamos una extensión del plazo de la entrega de 4 semanas.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 16. En el ítem 9.3 del PBC, señala "Los documentos que no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional". Se refiere a documentos como estatutos, actas de directorio, balances, poderes y antecedentes, o aplica a la totalidad de los documentos señalados en el Anexo I "Documentos que conforman la oferta" . Podrían los documentos no sustanciales ser presentados en idioma Portugués, que es un idioma oficial del Mercosur, del cual Paraguay forma parte.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 17. En la publicación de llamado a licitación se hace mención del sistema de adjudicación por lotes, nuestro interés es en participar por los dos lotes. La garantía de mantenimiento de oferta se debe presentar una garantía por cada lote?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 14, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 18. En el Anexo I "Documentos que conforman la oferta" no hace referencia al tipo de legalización de los documentos, notariado, apostillados u otro tipo. Al ser una empresa extranjera que tipo de legalización se requiere para la presentación de la documentación en la oferta?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las documentaciones a ser presentadas en la Licitación deberán seguir el formato indicado en el Anexo I "Documentos que componen la Oferta", para el caso del requerimiento de Documentos a ser apostillados, los mismos se exigirán al momento de la Firma de Contrato, conforme se indica en el Anexo II "Documentos a Presentar para la Firma de Contrato".

CONSULTA N° 19. Solicitamos consideren la aprobación de una prórroga de 15 días para la presentación de nuestra oferta, con la finalidad de preparar la documentación técnica requerida a nuestros proveedores.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 20. Para la visita de obra señalada para el día Miércoles 03/07/2019 se requiere alguna postulación previa del personal que asistirá a la misma y que elementos de protección personal se requieren.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la visita al sitio de obras ya fue realizada en la fecha establecida a través de la Adenda N° 1, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 21. Para la presentación de la garantía del mantenimiento de oferta con seguro de caución existe algún formato establecido y exigido por ANDE, de ser así podrían facilitarnos dicho formato.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo establecido en el Anexo N° I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, ítem B), "*La Garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*".

Cuando la garantía fuere formalizada mediante póliza de seguro, la misma deberá ser emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. El formato de la misma podrá ser el propio de las Compañía de Seguros y deberá contemplar los requisitos establecidos en la cláusula **18.** de las **IAO** ***Instrucciones a los Oferentes.***

En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas de la Sección VI – "Formularios", que obran en su poder.

CONSULTA N° 22. En la sección II Criterios de evaluación y calificación en el punto 5 – Experiencia Específica en Obras del Lote 1, se solicita comprobar suministro de módulos de posiciones de Subestaciones para 220 KV o tensión superior encapsulados y aislados en gas SF6 (Bahía completa-GIS) en los últimos 10 años. Al respecto, según entendemos, sólo existe una empresa nacional que podrá cumplir con dicho requerimiento y, de ser así, el PBC no se encuadra dentro de lo establecido en la Ley N° 2051/03, Artículo 4° "PRINCIPIOS GENERALES", punto B) Igualdad y Libre Competencia, ya que a nivel local no habrá competencia. Llama la atención que en esta oportunidad se solicite dicho requisito ya que, en llamados anteriores de obras de similar naturaleza y complejidad, no fue solicitado y entendemos que fue con el fin de permitir la participación de empresas con antecedentes en construcción de todo tipo de Estaciones de 220 KV o tensión superior. Solicitamos que la Convocante mantenga el criterio de los llamados anteriores y permita la participación de las empresas con antecedentes en construcción de Estaciones de 220 KV o tensión superior, que hayan realizado en forma simultánea diseño, suministro (equipos principales, sistemas de protección, control, medición y comunicaciones) e instalación completa (Civil, electromecánica y eléctrica).

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 23. Tras analizar los pliegos correspondientes a la Licitación Pública Internacional N° 1484/2019 correspondientes a la "Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Pto. Botánico y Construcción de la LT 220 kV Villa Hayes - Pto. Botánico - Parque Caballero" nos han surgido una serie de dudas o comentarios que exponemos a continuación:

- LOTE 2 – Tramo aéreo: favor de entregar las reacciones en las bases de las estructuras.
- LOTE 2 – Cable de potencia: diferentes fabricantes de cable de potencia reducen la longitud máxima a fabricar a 600 m, por lo que habría que considerar empalmes intermedios y cámara de empalme. Rogamos lo anterior sea tenido en cuenta y se revisen las cantidades en las hojas de precios.

- LOTE 2 – Galería PEAD: favor de entregar planos más detallados de la misma. Asimismo, facilitar detalles de las perchas portacables y del sistema de fijación a las paredes de la tubería PEAD.
- LOTE 2 – Tramo subterráneo: favor de entregar planos de las rampas de acceso a registro tipo RT1 y RT3.
- FECHA PRESENTACIÓN PROPUESTAS: solicitamos un aplazamiento de 4 semanas respecto de la fecha original de presentación.

Rogamos den respuesta a las cuestiones planteadas por este licitante junto con las del resto de postores.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cuanto sigue

a) Las reacciones a nivel de fundaciones de las torres a ser instaladas, remitidas a través de la Adenda N° 3, cuya copia obra en su poder.

b) Se podrá suministrar conductores de menor longitud al solicitado, pero los empalmes adicionales requeridos deberán estar incluidos en el costo del conductor a suministrar, por no tener la plena garantía de que no exista ningún fabricante que pueda garantizar lo solicitado y represente un costo adicional al solicitado.

c) Favor considerar la respuesta de la consulta N° 7, de la presente Comunicación Aclaratoria.

d) Favor considerar la respuesta de la consulta N° 8, de la presente Comunicación Aclaratoria.

e) Con relación a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas, favor considerar la respuesta a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 24.

Según lo expuesto en el PBC en la Sección II – Criterios de Calificación – Ítem 5 (a) – Experiencia Especifica en Obras – Lote 1, dice cuanto sigue:

a) Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, o miembro de un consorcio, en por lo menos 1 (un) contrato que incluya en forma simultánea, el diseño, suministro e instalación completa (Civil, electromecánica y eléctrica) de una Subestación de 220kV o tensiones superiores, el cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente, en los últimos 10 (diez) años[1]

(1) La naturaleza, complejidad y técnicas de construcción bajo dicho contrato deberán ser iguales o superiores a las de la presente licitación. Los suministros deberán incluir los principales equipos y materiales objeto del presente llamado, tales como, transformadores de potencia, módulos de posiciones de Subestaciones para 220kV o tensión superior encapsulados o aislados en gas SF6 (Bahía completa - GIS), Celdas de 23

kV, paneles de protección, control y medición y sistemas de comunicación, de características comparables a las del presente llamado.

Con el fin permitir la mayor participación de empresas nacionales, ya que existe una sola empresa paraguaya que cumple con el requisito requerido, solicitamos a la convocante la posibilidad de eliminar la referencia expresada en el subíndice [(1)].

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 25. Solicitamos encarecidamente **una extensión del plazo de entrega de 30 días** al llamado.

- *Lp1484-19 Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Pto. Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Pto. Botánico - Parque Caballero. ID: 357430*

De tal manera a elaborar una propuesta técnica y financiera acorde al proyecto y atendiendo a la complejidad del llamado con respeto a los desafíos técnicos y a los plazos de proveedores involucrados.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 26. Favor responder a la siguiente consulta de nuestro fabricante:

Existe un conflicto entre la especificación técnica y la planilla de precio del cable OPGW, necesitan OPGW de diámetro máximo de 11 mm o 14mm, porque en los dos archivos son diferentes.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, **lo indicado en la Lista de Cantidades diámetro máximo de 11 mm**, dimensión limitada por las consideraciones de cálculo de las estructuras a ser instaladas.

CONSULTA N° 27. Favor aclarar y/o confirmar el cuantitativo de bahías para la GIS 220 kV de la SE Puerto Botánico, porque en el diagrama unifilar "145-24210-001 UNIFILAR 220 kV PBO" está contemplando 6 módulos de LT + 2 módulos de transformación + 1 módulo de acople (total de 9 bahías), pero en la planilla de desglose "LC LPI 1484-19 SE PCA-PBO Y LT 220 KV EDITABLE Y PROT" está solicitando un total de 10 bahías (7 módulos de LT + 2 módulos de transformación + 1 módulo de acople). Favor confirmar el cuantitativo correcto de bahías.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el Plano N° 145-24210-001 UNIFILAR 220 kV PBO mencionado, proporciona una

información sobre los módulos de la GIS y los equipos externos que sí estarán interconectados; sin embargo, en el Plano N° 145-26200-001 UNIFILAR GIS220 PBO, sí se contempla el módulo de LT 7 como módulo de reserva para una futura Línea de 220kV, por lo que se deberá cotizar lo solicitado en la Lista de Cantidades.

CONSULTA N° 28. Favor aclarar y/o confirmar el cuantitativo de bahías para la GIS 66 kV de la SE Parque Caballero, porque en el diagrama unifilar "160-24210-002 UNIFILAR 66 kV PCA" está contemplando 4 módulos de LT + 2 módulos de transformación + 1 módulo de acople (total de 7 bahías), pero en la planilla de desglose "LC LPI 1484-19 SE PCA-PBO Y LT 220 KV EDITABLE Y PROT" está solicitando un total de 8 bahías (5 módulos de LT + 2 módulos de transformación + 1 módulo de acople). Favor confirmar el cuantitativo correcto de bahías.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el Plano N° 160-24210-002 UNIFILAR 66 kV PCA mencionado, proporciona una información sobre los módulos de la GIS y los equipos externos que sí estarán interconectados; sin embargo, en el Plano N° 160-26400-001 UNIFILAR GIS66 PCA, sí se contempla el módulo de LT 5 como módulo de reserva para una futura Línea de 66kV, por lo que se deberá cotizar conforme indicado en la Lista de Cantidades.

CONSULTA N° 29. Con relación a la especificación de la GIS 66 kV "ET 03076210 GIS66 RA – PCA", ítem-5 "Características Constructivas" y sus planillas de datos garantizados (ítem-35), entendemos que por un tema de mayor seguridad, factibilidad e independencia en la red eléctrica de Paraguay, la GIS de 66 kV debería mantener el mismo concepto del envolvente de la GIS 220 kV considerando/permitiendo suministrar un envolvente del blindaje en arreglo UNIPOLAR, porque en esto tipo de arreglo UNIPOLAR, ANDE tendrá las tres fases y maniobras de equipos totalmente independientes por cada fase. Favor confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo solicitado en las EE.TT. GIS 66 kV "ET 03076210 GIS66 RA, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 30. Con relación a la especificación de la GIS 66 kV "ET 03076210 GIS66 RA – PCA", entendemos que en el mercado mundial no existe un fabricante que cumple un nivel de cortocircuito de 63 kA en la tensión de 66 kV, sin embargo todos los fabricantes deberían moverse para tensiones más arribas (como 170 kV o 245 kV) para poder cumplir este nivel de cortocircuito de 63 kA. Solicitamos evaluar la posibilidad de proponerles una GIS con cortocircuito de 50 kA o 40 kA. Favor confirmar la solicitud.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la GIS a suministrar, deberá cumplir mínimamente, con los requerimientos solicitados para las características eléctricas de la Subestación.

CONSULTA N° 31. Con relación a las dos especificaciones "GIS 66 kV ET 03076210 GIS66 RA – PCA", "GIS 220 kV ET 03078170 GIS220 RA – PCA" y "GIS 220 kV_ ET 03078170 GIS220 RA – PBO", ítem 5.2 Nivel de Protección según la IEC 60529, entendemos que las GIS serán instaladas (abrigadas) dentro de un edificio y serán del tipo indoor, con eso solicitamos la posibilidad de utilizarse IP-54 o IP-42. Favor confirmar la solicitud.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas mencionadas, cuyas copias obran en su poder.

CONSULTA N° 32. Es posible demostrar el Capital de trabajo con PCG (Parent Company Guarantee), Comfort letter o carta solidaria de casa matriz u otra empresa del mismo grupo económico.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II, numeral 3, Capital de Trabajo. Para tal efecto, es considerada válida únicamente una línea de crédito bancaria disponible para el Oferente, conforme la proforma contenida en los Formularios de la Sección VI.

CONSULTA N° 33. Por lo anteriormente consultado y dado el interés de nuestra compañía en participar de la presente licitación, solicitamos a ustedes otorgar una prórroga de 30 días contados a partir de la actual fecha de apertura, con el objetivo de poder presentarles una propuesta atractiva y competitiva desde el punto de vista técnica y comercial.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 34. Favor aclarar y/o confirmar el cuantitativo de bahías para la GIS 220 kV de la SE Puerto Botánico, porque en el diagrama unifilar "145-24210-001 UNIFILAR 220 kV PBO" está contemplando 6 módulos de LT + 2 módulos de transformación + 1 módulo de acople (total de 9 bahías), pero en la planilla de desglose "LC LPI 1484-19 SE PCA-PBO Y LT 220 KV EDITABLE Y PROT" está solicitando un total de 10 bahías (7 módulos de LT + 2 módulos de transformación + 1 módulo de acople). Favor confirmar el cuantitativo correcto de bahías.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 27 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 35. Favor aclarar y/o confirmar el cuantitativo de bahías para la GIS 66 kV de la SE Parque Caballero, porque en el diagrama unifilar "160-24210-002 UNIFILAR 66 kV PCA" está contemplando 4 módulos de LT + 2 módulos de transformación + 1 módulo de acople (total de 7 bahías), pero en la planilla de desglose "LC LPI 1484-19 SE PCA-PBO Y LT 220 KV EDITABLE Y PROT" está solicitando un total de 8 bahías (5 módulos de LT + 2 módulos de transformación + 1 módulo de acople). Favor confirmar el cuantitativo correcto de bahías.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 28 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 36. Con relación a la especificación de la GIS 66 kV "ET 03076210 GIS66 RA – PCA", ítem-5 "Características Constructivas" y sus planillas de datos garantizados (ítem-35), entendemos que por un tema de mayor seguridad, factibilidad e independencia en la red eléctrica de Paraguay, la GIS de 66 kV debería mantener el mismo concepto del envolvente de la GIS 220 kV considerando/permitiendo suministrar un envolvente del blindaje en arreglo UNIPOLAR, porque en esto tipo de arreglo UNIPOLAR, ANDE tendrá las tres fases y maniobras de equipos totalmente independientes por cada fase. Favor confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 29 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 37. Con relación a la especificación de la GIS 66 kV "ET 03076210 GIS66 RA – PCA", entendemos que en el mercado mundial no existe un fabricante que cumple un nivel de cortocircuito de 63 kA en la tensión de 66 kV, sin embargo todos los fabricantes deberían moverse para tensiones más arribas (como 170 kV o 245 kV) para poder cumplir este nivel de cortocircuito de 63 kA. Solicitamos evaluar la posibilidad de proponerles una GIS con cortocircuito de 50 kA o 40 kA. Favor confirmar la solicitud.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 30 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 38. Con relación a las dos especificaciones "GIS 66 kV_ET 03076210 GIS66 RA – PCA", "GIS 220 kV_ET 03078170 GIS220 RA – PCA" y "GIS 220 kV_ ET 03078170 GIS220 RA – PBO", ítem 5.2 Nivel de Protección según la IEC 60529, entendemos que las GIS serán instaladas (abrigadas) dentro de un edificio y serán del tipo indoor, con eso solicitamos la posibilidad de utilizarse IP-54 o IP-42. Favor confirmar la solicitud.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 31 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 39. En este momento se encuentran en curso 4 proyectos de gran envergadura en simultáneo, dos de los cuales requieren consorcio con empresas extranjeras, cuyas fechas mencionadas más abajo se encuentran muy próximas y resulta imposible gestionar la documentación requerida en tiempo y forma.

ID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
357271	ANDE	Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita	10/07/2019
357453	ANDE	Restauración y Modernización de la Subestación San Lorenzo	16/07/2019
357432	ANDE	Proyecto de Construcción e Instalación de un Sistema de Compensación Reactiva basado en STATCOM de 220 kV en la Subestación San Lorenzo	17/07/2019
357430	ANDE	Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Pto. Botánico y Construcción de la LT 220 KV Villa Hayes - Pto. Botánico - Parque Caballero	19/07/2019

Solicitamos una prórroga de la **LPI ANDE N° 1484/2019 Ampliación de las Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 2x220kV Villa Hayes – Puerto Botánico – Parque Caballero ID 357430** de 20 días de la fecha de apertura de ofertas a los efectos de permitir la elaboración de una oferta técnica y económica más conveniente para los intereses de la ANDE, minimizar también cualquier tipo de omisión en la presentación de los papeles solicitados en el pliego de bases y condiciones, situación que podría llevar a protestas de las oferentes y dificultar el proceso licitatorio pertinente .

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD